

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO, DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO
DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre " 8
PAGO ADELANTADO
Número suelto, 5 céntimos

Año VI. ♦ REUS ♦ Núm. 1.378

Sábado 17 de Junio de 1899

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

FARMACIA SERRA

ABIERTA
TODA LA NOCHE

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

Jarabe Serra

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de

La que paga más contribución

DE LA

TOS provincia

Lampistería y Hojalatería

— DE —
ANTONIO MARTÍ SOLANAS
(SUCESOR DE VIUDA DE MATA)
15, ARRABAL DE SANTA ANA 15

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, al ofrecérselo a la numerosa clientela del mismo y al público en general, tiene el gusto de manifestarles que en todos los encargos de trabajos de Lampistería y Hojalatería, así como en la venta de los varios artículos en que trata, servirá a sus favorecedores con prontitud, esmero y equidad.
A fin de poder complacer al público reusense en todas las exigencias de la vida moderna, encontrará en esta su casa una gran variedad de aparatos para alumbrado eléctrico.

El Dr. J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa de Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa a sus numerosos clientes y al público en general, que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales a precios ventajosísimos.
Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Plaza de Prim 2, principal

OPERA GRATIS A LOS POBRES

PULVERIZADOR "EL VELOZ"

(CONTRA EL MILDIO)

Gran taller de Pulverizadores a aire comprimido y jeringa, todo latón
RECOMPOSICIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA DE TODOS LOS QUE FUNCIONAN MAL, POR EL VELOZ
Gran surtido en piezas sueltas para todos los sistemas más corrientes, tanto en goma y latón, como arandelas, válvulas, embudos, platinas, pistones, manguereta con telas, recorts, pitones, grifos, aparatos para alumbrado eléctrico, etc.

ALQUILER DE PULVERIZADORES

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Lampistería y Hojalatería de Jaime Sagarra
CALLE S. JUAN 7—REUS

La Electra Reusense

SUMINISTRO DE FUERZA CON
ELECTRO-MOTOR

Esta Sociedad suministrará fuerza motriz con Electro-Motores a los industriales que lo soliciten.
Los Motores de corriente continua a la vez que extraordinarias condiciones de economía en el COSTE DE COMPRA Y CONSUMO, reúnen las de MARCHA SILENCIOSA, gran limpieza, espacio reducido y facilísimo manejo, ventajas difíciles de obtener con otros sistemas. Tienen marcha sencillamente variable, y con un simple movimiento de palanca se regulan y cambian a voluntad las velocidades mínima y máxima.
El gasto de aceite para su engrave y sus desgastes, son tan insignificantes que pueden en realidad considerarse como nulos.
En estas oficinas se facilitarán cuanta clase de datos sean necesarios.
Reus 9 Junio 1899.—POR LA «ELECTRA REUSENSE», EL DIRECTOR.

Tijera y Pluma

Lee en un periódico:
Según escriben de Gibraltar, en el Anillo Católico de Gabino tratan de una manera brutal a los internos, y hasta prohíben a los que son de nacionalidad inglesa que hablen en su idioma.
Cosas de ellos. De católicos, no de ingleses.

Y van más cosas, no de los ingleses, sino de los católicos:
«En el instituto clerical de Denuziers (Lyón) han sido (como lo diré que no resulta cruda la frase?) esteticados por un esteta con sotana, varios niños. Hay presostres hermanos y el Director hermano Genis Bazin.
Otros hermanos han burlado la acción de la justicia dándose a la fuga.
Según se ve el hermano Flaminio ha logrado formar escuela.

He leído en muchos periódicos:
«Estamos hoy peor que en el año 68, antes de Septiembre.»

Y es verdad; entonces la situación era gravísima; pero teníamos hombres... y hoy si los tenemos están duermes.

Para que la situación actual más a aquella se asemeje, hasta tenemos milagros. Véase este que refiere muy en serio «La Lectura Dominical»:

«Un tal Felipe, de carácter violento y blasfemo de profesión, después de zurrar a su esposa, tiró no se qué objeto a la cabeza de una imagen de la Virgen, diciéndole con sorna:

—Yo no te conozco por la Virgen; si en verdad lo eres, demuéstralo desgarrándome el brazo con que te tiro.

Apenas lo dijo, cayó en tierra, víctima de un desvanecimiento terrible. Cuando volvió en sí advirtió que su brazo derecho —el culpable— estaba inmóvil y comenzaba a descomponerse.

Guardó cama; sufrió horriblemente; y hace pocos días ha muerto con el brazo completamente deshecho por la gangrena.

Con que ya lo saben los herejes; no tiran nada a la cabeza de las imágenes.

Si esa tentación les viene, desahoguen la rabia tirando lo que se les antoje a la cabeza de los neos.

Pero ¡ay! que eso no es posible porque la han perdido.

Los propietarios del Teatro Pignatelli de Zaragoza, que deben ser unos neos redomados, están que trinan porque en él se celebró días atrás un meeting republicano

en el que se zurró la badana al clericalismo.

El enfado no pasará de estado. Ya verán ustedes como no devuelven los cuartos que cobraron por el alquiler del teatro, aunque supieran condenarse.

¿Es tan útil el dinero?
Con él hasta se sacan las ánimas del Purgatorio.

Además que en caso necesario ahí está el agua bendita que todo lo purifica.

Los bienes del conde Raimundo, cuyos huesos fueron quemados en Barcelona, pasaron sin escrúpulo a poder de la Iglesia; después de unas cuantas aspersiones del agua milagrosa?

CHUTE.

ATROPELLOS POLICIAOS

Con este título, en una de nuestras últimas ediciones, dábamos cuenta en un suelto de crónica de haber sido atropellados e insultados en Barcelona por un individuo de la policía judicial, dos periodistas, el señor Claramunt, redactor de «El Diluvio» y el señor Borda, redactor de «Las Noticias».

El polizonte de la judicial no solo les insultó groseramente respirando por la nariz, o sea sacando a relucir el proceso de Montjuich, increpando al señor Claramunt, sino que llevó a éste detenido por supuesto desacato a la autoridad a las oficinas de la policía judicial, siendo luego puesto en libertad por Portas.

El atropello es ineficaz y más propio de un pueblo salvaje que de un país civilizado.

Pero no es ese atropello el único. Según

carta que de Barcelona recibimos los abusos de la policía judicial se repiten con escandalosa frecuencia en todo lo que se relaciona especialmente con el proceso de Montjuich, tristemente célebre.

Así por ejemplo, en algunos de los kioscos destinados a la venta de periódicos, han sido recogidos folletos que de dicho proceso tratan y que sin impedimento alguno se venden en muchas ciudades de España y aquí en nuestra ciudad se han vendido voceándolos por las calles.

Así también esos polizontes de la judicial, exacerbados a medida que avanza la campaña en pro de la revisión del proceso, se han atrevido a emprenderla con pacíficos obreros, arrebatándoles en la Rambla y en otros sitios públicos números de los periódicos que reprodujeron los aparatos de tortura empleados en Montjuich.

Censurables y dignos de castigo son esos hechos, que públicos son en Barcelona, y las gentes no aciertan a comprender que el M. I. señor Presidente de la Audiencia no haga entender a sus subordinados que los primeros obligados a cumplir las leyes y a tratar a las personas con la debida consideración y respeto, son las personas constituidas en autoridad.

¿Se pondrá un correctivo enérgico a ese arbitrario proceder de la policía judicial?

¿Será preciso decir que España es un país en el que todo está perdido.

CRONICA MADRILEÑA

(De colaboración)

Mansa y traicionera, la nube del viernes codiciosa de víctimas, nos tenía confiados... ¡Quien podía imaginar que sus iras fueran tan brías y destructoras! Súbitamente, como si aprovechara el descuido para ocasionar más daño, una lluvia de metralla blanca nos sorprende, amedrantados y des-pavoridos huyen los transeúntes y buscan con afán una techumbre bajo la cual guarecerse; quedan las calles limpias de gente y arrojando la furiosa granizada cuarteas muchas casas, derriba alguna, y amén de cuantiosos perjuicios materiales, hiera a muchas personas con sus helados proyectiles y hasta da pasto al bisturí del médico forense.

El Madrid pobre, el Madrid indigente, que encierra su miseria en el mezquino zaguami, en la bohordilla inclemente cubierta de teja vana, esa es la víctima más interesante del día; en sus humildes y miserios hogares el granizo ha destruido los cuatro pingos de su ajuar, que es tanto como destruirles su riqueza toda. ¡Hasta los elementos se ensañan con encono en el infeliz desvalido. El pánico que produjo el fenómeno meteorológico fué enorme, grandísimo; el trisagio era la oración de los creyentes;... ¡La cera que se gastaría en Madrid!

El fervor religioso que da el miedo estuvo boyante mientras duró aquella devastadora erupción de lava congelada, que rabiosa parecía querer enterrarlos vivos entre hielo. Terminó la celestial pedrea, sucedió una lluvia ligera, que cesó ensanguinada, salen los recluidos a la calle, los balcones se llenan de gente, los casas de socorro rebosan de favorecidos que han ido a curarse heridas, descalabraduras y chichones y empiezan los comentarios y se van poco a poco sabiendo las desgracias habidas.

Los estragos y daños producidos por la tremenda granizada han sido incalculables. Las fachadas de los edificios tienen desconchados y señales como si hubieran sido acribilladas a balazos; las persianas hechas añicos; los miradores y las puertas de los huecos, sin un cristal sano. Una alfombra blanca de dos decímetros de espesor, donde menos, cubría el suelo; en algunas calles como la del Noviciado, había bloques de granizo conglomerado de más de 2 metros cúbicos de volumen.

Los vidrieros van a hacer, mejor dicho, están ya haciendo su agosto; pero queda aun sin solución el problema económico, que surgió al desaparecer la fatal nube.

¿Quién pagará los vidrios rotos? ¿Que se los arreglen como puedan caseros e inquilinos. A ti lector, que vives fuera de Madrid, no te importa; a mi tampoco... porque no pienso pagarlos.

Floranes el matador de Ledesma, ha comparecido ante el tribunal y desde ayer, durante 14 años próximamente, se convierte su apellido en una cifra: la que le corresponda en el presidio como recluso.

Al presentarse ante los jueces despabiló su ingenio, de suyo nada dormido, para estar habilitado y requirió la mascarilla de la humildad, para impresionar a su favor al Jurado; pero él mismo se encargó de echar por tierra su obra de ficción. El acusador privado y el fiscal conocían el temple del estúpido que enfatuado y creyéndose om-

nipotente, mató ó por insania de petulante ó por sport y le pusieron el cebo para que descubriera el artificio.

—Me basto y sobro para defenderme— exclama Floranes airado y retador, respondiendo a una pregunta hábil y afortunada.

¡Cobardel le llama el fiscal en su enérgico informe y Floranes revuelve su facha ridícula en el banquillo, le mira echando fuego por los ojos, pálido y convulso por el coraje, el bello tembloroso a impulsos de la ira... ¡Oh, poner en duda su valor, llamarle cobarde...! A él, al majo de los altos, al soberbio de la hampa dorada... ¡Y tener que ahogar la rabia, no poder vengar el insulto...! ¡Qué rudo, que terrible sacrificio!

El hombre que se enrojecía y sentía lo descarnado del insulto, cobrando ganas de pelea y sin respeto al fiscal, le envuelve en una mirada de desafío y de rencor, demostrando que aun dispone de pujantes energías, hizo una protesta débil ante la acusación de haber sido amparador de vicios que están castigados por la ley, y excusaba su crimen por falta de vigor físico, diciendo con refinada hipocresía y remojando alguna vez con lágrimas su declaración:

—¡Si hubiera tenido 20 años menos no hubiera matado!

De nada le ha valido su cinismo; según el proceso resulta un homicida vulgar, y el tribunal lo ha fallado como debía: el Jurado y la opinión pública no se han divorciado en esta causa.

Floranes se desconcertaba porque ofendían su bravura; pero no se enardecía por que arrojaran un estigma de baldón sobre su honra: así son todos los caballeros de su jaéz.

La justicia, que él creyó cosa inferior, le manda a presidio dando una provechosa ejemplaridad a la abundante semillera de los Floranes.

En el presidio no usará los afeites y los cosméticos ni guiará troncos de fogosos caballos, ni atropellará gente con sus trenes, ni dará fustazos a los que protesten del abuso, ni será el gomoso con cara de borracho, ni lucirá la reluciente chistera sobre su calabaza con tufos...

Sobre ser justo, es de resultados muy saludables el castigo impuesto a ese fatuo, a ese imbecil monomaniaco de la grandeza.

El centenario de Velazquez ha resultado una filza asquerosa; Madrid no se ha enterado. Ha sido una fiesta minúscula y casi insignificante de casas gañoneadas; los señores académicos se han desahogado con lirismos seniles y rimando unos cuantos disparates—dígalo sino el señor Aviles—y hanse quedado tranquilos satisfechos de haber enaltecido la memoria del gran artista con largueza quizá prodiga.

Sabíamos que en España, salvo muy rara excepción, no se honran como merecen a los grandes hombres fenecidos; pero como se trataba no solamente de quemar mirra é incienso en loor de Velazquez, sino de levantar muertos, creímos que demostrarían su pericia esos magnates de guardarropía; nos hemos equivocado y confesamos nuestro error.

Los restos del pintor genial, del inmortal Goya, han entrado en Madrid rodeados de igual aparato y con semejante séquito con que van a la fosa los despojos humanos del Calandria, que muere en un hospital.

A vergoncémonos.

GARCÍ-TRUJILLO.

Madrid 14 Junio 99.

DESDE AFRICA

(De colaboración)

Asegúrase, y yo no sé con qué fundamento, van a ser estas plazas españolas, entregadas a la custodia de la armada de vuestra nación y que ya está designado el cañonero «Diligente» para prestar servicio entre Chafarinas, Melilla, Alhucemas y Peñón de la Gómera.

Explica que pueda ser esto cierto, el tener que buscar puertos donde pueda prestar servicio el personal antes colocado en los de Cuba y Filipinas, que naturalmente, hoy debe ser un problema de difícil solución el poderle dar cabida en la Península.

Esto a simple vista parece que no tiene nada de particular, pero examinado y no con mucha defensión nótese que sucede un fenómeno distinto de lo que le sucede al trabajo.

Cuando al proletariado se le cierran algunas minas, fábricas ó talleres, nadie cuida de ir colocándole lo que quedan abiertos; antes al contrario, sucede entonces que habiendo escasez de brazos en los centros de trabajo se despiden a aquellos que más se resisten a dejarse explotar y se substituyen por otros más dóciles ó más hambrientos, pero siempre a más bajo

precio, y a los demás que quedan parados se les abandona a sus propias fuerzas.

Alégase, que esto no puede consentirse en gentes que como los cuerpos armados y los religiosos además de haber hecho el sacrificio de estudiar una carrera tienen derechos adquiridos al amparo de unas leyes que han regido a la nación; pero ¿hay acaso derechos más sagrados que el derecho a la vida? Precisamente el proletariado que es el que produce cuanto vestimos, comemos y usamos es el que menos gana y por consecuencia el que menos puede resistir las grandes crisis de trabajo que constantemente le azotan; pues bien éste es el abandonado y no obstante se le exige con toda puntualidad el pago de alquileres, consumos, cédulas y demás impuestos que le afectan; como no los pague se verá víctima de desahucios embargos y multas.

En cambio de esto, hay en España una excedencia de más de 16.000 oficiales y jefes en el ejército y armada y en vez de ir amortizando las plazas que estos ocupan continúan las academias abiertas para ir engrosando el excesivo y gravoso contingente. Se pagan cuarenta y cuatro millones para sostener un numeroso ejército de curas que a la vez tienen abiertos los seminarios para que vaya aumentando y es excusado decir que yendo en aumento el número de gentes que no producen y disminuyendo por la miseria y la emigración el de trabajadores, no puede irse a la regeneración que con tanta persistencia se demanda.

Se preguntará acaso que donde está el sentido común, pues éste caballero que tanta falta hace, está esperando la hora de nacer con otra nueva organización social menos reñida con la verdad y la justicia.

Y al hacer esta afirmación se que no ha de faltar quien al leer lo diga para si mismo ó comentándola en una reunión de amistades, que es una exageración, pero véase como no es una afirmación gratuita.

Para llevar a cabo el proceso de Montjuich y poder fusilar y mandar a sufrir inocentes no solo se faltó a la ley con los tormentos, si no tergiversando declaraciones que nada afirmaban y escribiéndolas con carácter acusativo en el sumario, apesar de llamarse repetidas veces la atención del Juez.

Pues véase el corolario: todas estas faltas a la ley se denunciaron con oportunidad a los que a la sazón ejercían de superiores autoridades para que impidieran semejantes atropellos, y estas aun viendo que con estos abusos se hacía una enorme cantidad de daño no lo impidieron. Tras aquellas autoridades vinieron otras que debían rehabilitar a los condenados injustamente y se excusaron en que la ley no se lo permitía; aun hoy, según dice algun órgano en la prensa, se alega lo mismo y se espera se vote otra para poder deshacer lo hecho tan escandalosamente; bien está si al fin se vota; pero si para hacer el daño se consintió burlar la ley y se toleró lo intolerable, ¿no es un excarneo alegar que no se puede faltar a ella cuando precisamente haciéndolo se va a realizar un bien? No se tuvieron escrúpulos para dañar y deshonrarse y se tienen para reparar y vindicarse.

¡Oh sabios y eminentes cataplasmas! no tenéis bastante con ser malos sino que gozais burlándoos de los que tomáis ó elejís por cabeza de turco para hacerle conocer toda la hiel que encierra vuestro misero organismo.

¡Con cuanta razón comenta vuestros actos una víctima del proceso y exclama: pero, señor! quien le ha dado autorización a nadie ni en nombre de que se abroga el despótico capricho de robarme de mi casa para separarme de mi familia, de mis que hacerés y de mis amistades; para hacerme juguete de sus caprichos, llevarme y traerme dentro y fuera de las leyes, ahora, siendo honrado, declararme criminal para después, cuando esté cansado de verme sufrir volver a declararme honrado?

¿Hay alguien que con sentido común pueda permitirlo?

¿No se avergüenzan de ser así los hombres de la fuerza colectiva, de esa razón social llamada Estado? ¿Hacerme servir de maniquí porque entre todos juntos tienen más fuerza que yo? ¿Condenar a mi madre, anciana ya, a mi esposa y a mis hijos a toda suerte de privaciones y de sufrimientos porque todos juntos tienen más fuerza que yo? ¿Hacerme esperar meses y años una rehabilitación pedida por todo el mundo honrado, rehabilitación tan merecida como innecesaria por cuanto no he dejado de ser el hombre de severas costumbres y leal y honrado proceder; prometiendo que van a proclamarla y no hacerlo, solamente porque tienen entre todos juntos mucha más fuerza que yo?...

El atacar y ensañarse así una colectividad de fuerzas organizadas con una, diez, veinte, cien familias, aisladas entre sí, es

mucho más censurable y cobarde que el atacar un hombre solo a todo un organismo social.

¡Y habrá quien afirme que el tráfico de blancos se acabó con la venida del cristianismo! ¡que la personalidad humana goza de derechos y es respetada! Insulto, escarnio, afronta hay en todo esto pero no solamente para las víctimas, sino mucho más para los que les han hecho y consentido.

Aprendan, escarmienten los babiecas que fian en la misión civilizadora del Estado y en la de esas leyes que consenten que se haga el mal y se oponen a realizar el bien.

ALÍ-EL-MELLER.

Alhucemas 3 Junio 1899.

TRIBUNA DEL TRABAJO

Procurador. Se ofrece para llevar el despacho de Procurador, Notario ó Abogado en ejercicio Inmejorables referencias.—Informes en esta Redacción.

Labrador. Se ofrece uno a jornal.—Informes en esta Redacción.

Mozo que ha sido de taberna y almacén de vinos conociendo el negocio, se ofrece para esa u otra ocupación análoga. Sabe leer y escribir.—Razón: Plaza del Rey, 6, tienda.

Crónica

Queja ruidada.—Más de una persona de las que tienen que realizar operaciones con la Sucursal del Banco de España, se han acercado a nosotros quejándose de que en dicho establecimiento de Crédito se ponga obstáculos a la admisión de Biletas si por casualidad presentan algun defecto en el tejido de los hilos del margen.

Como esos defectos son bastante generales, según parece, y traen su origen de la fábrica, convendría, cuando menos esto hubiera sido lo correcto, que el «Banco de España» hubiera hecho pública su resolución, en atención siquiera a los perjuicios que a los tenedores de Biletas, ignorantes de tal acuerdo, puede originárseles.

Figúrese el lector el caso de un forastero que se encuentra con uno ó varios biletas de esos defectuosos por todo capital, y ha de aguardar dos ó tres días a que se resuelva el asunto.

Son estas anomalías y abusos que solo en España se presentan, y a las que conviene poner pronto remedio.

Para la Asamblea.—Ayer marchó a tomar parte en la de Fusión Republicana, que el día 18 comenzará sus tareas en Madrid, nuestro querido amigo y correligionario don Ricardo Guasch, uno de los representantes de los republicanos fusionados de esta provincia.

Le deseamos feliz viaje.

Pago a los repatriados.—En nuestro Municipio cobrarán hoy el alcance que resulta de sus cuentas ya liquidadas por la zona de Tarragona, los signentes soldados procedentes de Filipinas: José Montagut Segarra, Ricardo Serra Llort, Enrique Carreras Llurba y Antonio Rofes Rofes.

En dicha oficina irán cobrando todos aquellos cuyas cuentas se liquiden, tan pronto se hayan recibido los fondos para ello necesarios.

Ténganlo en cuenta los interesados para que su necesidad no sea explotada por especuladores sin conciencia.

Congreso cooperativo.—El día 23 empezarán en Barcelona las sesiones de ese Congreso organizado por nuestro estimado amigo y correligionario Juan Bta. Salas Antón.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de las tareas de Congreso tan importante, pues LA AUTONOMIA estará representada en él por su corresponsal Sr. Leonart.

Ayer en la estación de los Directores vimos al Senador don Juan Coll y Pujol que se dirigía a Madrid para tomar parte en las tareas del Senado.

Del fines.—Copiamos de un periódico de Tarragona:

«En la mañana de ayer nos sorprendió la llegada de un buen número de del fines, que penetraron en nuestro puerto, habiendo desaparecido casi todos por la tarde.»

Pesca de una tortuga.—En la mañana de ayer fue cogida entre las redes que tenían preparadas unos pescadores en las górras del Ebro, una tortuga que pesó unos 25 kilos.

Los más ancianos no recuerdan haber cogido nunca un ejemplar tan grande de estos galápagos, por no ser frecuentes en estos mares y menos en tales sitios.

Así lo leemos en «La Verdad» de Tortosa.

La Revista Blanca.—Notable es el número 24 de esa importante publicación. El «Suplemento» de «La Revista Blan-

ca contiene también trabajos muy dignos de ser leídos y estudiados.

En la mañana de ayer se declaró un incendio en el tercer piso de la casa número 32 de la calle Santa Elena.

Gracias á la pronta intervención de los agentes del Municipio de punto en el barrio 12, y á los auxilios de algunos vecinos, logró dominarse el incendio que se localizó desde el primer momento en la cocina.

Todos los enseres de este departamento quedaron carbonizados.

No tuvo que lamentarse ninguna desgracia personal.

Ferrovial.—Es probable que desde 1.º de Julio rija la nueva combinación de trenes de la red catalana de la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante.

Gracias.—Se las damos á nuestro querido colega «El Clamor» de Castellón, por reproducir el artículo «Fuentes de perturbación» de nuestro asiduo colaborador F. Ll.

En pro de la libertad de los prisioneros.—Las familias residentes en Barcelona que tienen alguno de sus deudos prisioneros en poder de los tagalos celebrarán el próximo domingo una reunión en la calle del Hospital 103, 2.º para tratar del modo de arbitrar medios para conseguir la libertad de aquellos compatriotas nuestros.

Hacen bien, pues al Gobierno parece que no le preocupa este asunto.

Ayuntamiento socialista.—El de Roma, según telegrama de París, ha quedado constituido en su totalidad por individuos afiliados á dicha escuela.

Esperamos con ansia ver el resultado que en la práctica dan sus ideas.

Abandono criminal.—Según «El País» dice, muchas familias españolas prisioneras de los tagalos han recobrado la libertad y reconcentrándose en Manila y Tayanacan, no pudiendo regresar á la Península por el absoluto abandono en que las ha dejado el Gobierno.

Ganazo grave.—Inspira serios cuidados la vida del jefe de la disidencia liberal.

La revisión del proceso de Montjuich.—Un colega de Granada dice lo siguiente: «Parece que adelantan los trabajos preparatorios de un meeting que se ha de celebrar en esta ciudad para pedir la revisión del proceso por el crimen de la calle Cambios nuevos de Barcelona.»

De «La Publicidad» de Barcelona copiamos:

«El sábado, 17 del corriente, en el Casino republicano de la Barceloneta el señor Yart Bala dará una conferencia en pro de la revisión del proceso de Montjuich.»

Por nuestra parte podemos añadir que en nuestra ciudad la Comisión ejecutiva constituida para instar en pro de la revisión del proceso famoso, trabaja con actividad y con provecho para cumplir el cometido que se le encargó.

Conferencia republicana.—Leemos en «Las Noticias» de Barcelona:

«En el Centro de Unión Republicana dió anoche su anunciada conferencia el señor don Emilio Garriga, que fué muy felicitado y aplaudido por el numeroso y distinguido público que concurrió al acto.»

Unimos nuestro aplauso á los que tributó el público á nuestro queridísimo correligionario y colaborador.

El Rayo.—En aguas de Canarias se ha perdido el buque de guerra de ese nombre.

Vamos que los monárquicos tienen mala mano en eso de la marina de guerra.

¿Y quieren crear una escuadra?

De política.—Se ha constituido el Congreso.

Lo sentimos, y nos preguntamos: ¿Dónde está la minoría republicana?

Porque el juego del Gobierno queda hecho.

El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos á cuatro tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.

Lo recaudado por consumos en esta ciudad ayer asciende á 738'17 pesetas.

EL NON PLUS ULTRA Véase el anuncio en 4.ª plana

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria de la noche de ayer

Bajo la presidencia del Alcalde y asistiendo los señores Concejales Güell, Alimón, Vergés, Quer, Sardá, Massó, Briansó, Vallvé, Pallejá, Jordana y Más, comienza la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Da cuenta el Alcalde de la visita hecha al señor Morcillo, nuevo Delegado de Hacienda.

Se leen varias comunicaciones de las que el Municipio queda enterado, entre ellas una de las fuerzas de la Guardia Civil pidiendo el Municipio abone el alquiler del local que ocupa. Pasa el asunto á la sección correspondiente.

Se entra la Corporación de que el 19 del corriente deben comenzar los exámenes de los individuos que concurren á las Escuelas Públicas.

Se lee una comunicación de la Cámara de Comercio llamando la atención acerca del propuesto cambio de trazado del ferrocarril de Alcañiz á Gandesa y Tarragona.

El señor Quer que considera que el no tocar dicho ferrocarril en Reus, según el nuevo trazado, se debe á una omisión del Municipio de Tarragona al cual se debe dirigir la Alcaldía para que la subsane.

Entra el señor Nogués.

Intervienen en el debate los señores Briansó, Pallejá y Nogués.

Recuerda este el origen de la campaña en pro de la idea del ferrocarril, que cree inspirada en cierta hostilidad á Reus, lo cual debe decidirse á ser cautos y á obrar con energía.

Insiste el señor Quer en su proposición y si fuera desechada propone se proceda con toda energía.

Se lee una comunicación de doña María Pallejá Ferrando, viuda del señor Pellisé, empleado del Municipio, pidiendo una pensión de tocas. Pasa á la sección correspondiente.

Se lee una solicitud del Gremio de taberneros solicitando rebaja en el tipo que pagan por consumos las especies de su tráfico. Pasa á la sección de consumos.

También se lee otra solicitud del Gremio de tratantes en jabones pidiendo un concierto con el Municipio.

Se leen las enmiendas propuestas al presupuesto de gastos, por los señores Pallejá, Vallvé y Briansó, y las que proponen los señores Nogués, Güell y Jordana.

Se lee el dictamen que acerca de los presupuestos ha emitido el síndico señor Font de Rubinat.

Para ver si la sección de Hacienda acepta las enmiendas propuestas, se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión aceptando la comisión de Hacienda las enmiendas propuestas con alguna pequeña variante que es imposible detallar en esta reseña.

El señor Nogués sostiene su enmienda referente á rebaja de sueldo del señor Depositario.

Contesta el señor Vergés manifestando que la enmienda del señor Nogués está realizada en cuanto al Depositario se refiere, si bien no resulta toda la economía por él propuesta por haber considerado la comisión que era necesario nombrar al mismo un auxiliar para los casos de ausencia á que el desempeño de su cargo le obliga.

Se aprueban los presupuestos con las enmiendas en ellos introducidas de comun acuerdo entre los proponentes y la sección, después de conformarse los señores Nogués, Güell y Jordana con la modificación relativa al sueldo del Depositario y nombramiento de auxiliar del mismo.

La sección de Fomento presenta un Dictamen relativo al permiso solicitado por la «Electra Reusense» para establecer en su fábrica una nueva máquina de vapor, con las condiciones que en el mismo se establecen. Se aprueba.

De la misma sección se presenta el dictamen y pliego de condiciones relativo á la subasta del alumbrado público.

Queda sobre la mesa por ocho días.

De la propia sección se presentan otros dictámenes relativos á licencia á particulares para obras de reforma. Se aprueban.

Se leen y aprueban las cuentas presentadas por particulares á cargo del Municipio.

Se levanta la sesión.

REGISTRO CIVIL

de los días 14 y 15 de Junio de 1899.

NACIMIENTOS

Antonio Vilá Figueras, de Antonio y Teresa.—Josefa Nolla Batista, de José y Ana.—Teresa Gatell Vila, de José y Teresa.—Mercedes Novell Gimeno, de Joaquín y Pilar.—Antonio Domenech Palau, de Francisco y Antonia.

MATRIMONIOS

Baudilio Buñill Vallés, con Teresa Sardá Bulló.—José Mor Iglesias, con Teresa Tost Martí.

DEFUNCIONES

Esteban Saltó Domingo, Closa Torroja, 6.—Josefa Batista Gimenez, S. Miguel, 23.—José Serradell Vallés, Santa Eulalia, 5.—Emilio Miret Cort, Miró, 5.

Gremio de Farmacéuticos

Constituido el gremio según el reglamento vigente y efectuado el reparto según el artículo 94 en cumplimiento del artículo 97, el que suscribe tiene el honor de convocar á los agrimiados en el local de la casa de la calle de la Mar número 9, bajos, el día 17 del corriente, á las tres de la tarde, para la celebración de la Junta, el examen del reparto y juicio de agravios, teniendo en mi establecimiento todos los días el reparto á disposición del gremio.

Reus 10 de Junio de 1899.—Dr. Benet Soler.

La Palma

En cumplimiento al artículo 14 del reglamento de esta Sociedad, se convoca á los señores socios á la reunión general ordinaria que tendrá efecto de 3 á 5 de la tarde del próximo domingo día 18 del actual, al objeto de proceder á la elección para la renovación de los cargos que resultan vacantes en la Junta de Gobierno; así como para el examen de cuentas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Reus 15 de Junio de 1899.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Arturo Escalá.

LA ELECTRA REUSENSE

Por razones fáciles de comprender, la sociedad «Gas Reusense» acaba de fijar precios inverosímiles al fluido eléctrico, que en plazo más ó menos largo se propone servir á sus futuros abonados. Este acuerdo del «Gas Reusense» dará como inmediato resultado la anulación del fluido gas en esta ciudad y su sustitución por el fluido eléctrico. Comprendiéndolo así nuestra Sociedad, se propone ampliar considerablemente y desde luego la nueva instalación que está llevando á cabo en estos momentos á fin de servir en breve plazo los pedidos que indudablemente ha de recibir del público reusense y á los que atenderá por turno riguroso.

Apesar de que los precios que el «Gas Reusense» fija á su última tarifa son exageradamente bajos «La Electra» los acepta desde luego y en el momento que su contrincante dé un servicio regular de alumbrado eléctrico, nuestra Sociedad establecerá para sus abonados los precios siguientes:

Una lámpara incandescente de 5 bujías, pesetas 1'25 al mes.—Una Idem Idem de 10 Idem, pesetas 1'75 al mes.—Una Idem Idem de 16 Idem, pesetas 2'50 al mes.—Una Idem Idem de 25 Idem, pesetas 3'75 al mes.—Precio del Kilowatt, hora, ptas. 0'50.

En cuanto á las instalaciones se hacen desde hoy en iguales condiciones que la otra empresa.

Con el favor que el público nos dispensa nada tememos, se nos lleva á la lucha, á ella vamos con la tranquilidad del que no la ha provocado debiendo solamente hacer una manifestación: el público hallará siempre en la «Electra-Reusense» la mejor salvaguardia de sus intereses.

Reus 2 de Mayo de 1899.—Por La Electra Reusense, EL DIRECTOR.

MOSTRADOR Hay uno de mármol, con todo lo necesario para servir para una tienda de bebidas Precio arreglado. Informes: Barceloneta, 1, tienda.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

GAS REUSENSE

Alumbrado eléctrico

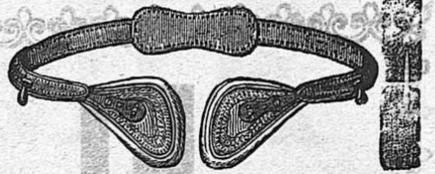
Establecido ya el servicio del alumbrado eléctrico, esta Sociedad suministrará el fluido donde quiera que se pida, desde la puesta á la salida del Sol, bajo los mismos precios establecidos, á saber:

Una lámpara incandescente de	5 bujías	pesetas 1'25 al mes.
" " " "	10 " "	1'75 " "
" " " "	16 " "	2'50 " "
" " " "	25 " "	3'75 " "

UN KILOWATT-HORA (que representa aproximadamente el consumo de una lámpara de 10 bujías durante treinta horas) pesetas 0'50.

Asimismo continuará practicando gratuitamente las instalaciones particulares.

Reus 19 de Mayo de 1899.—EL ADMINISTRADOR.



A LOS HERNIADOS (Trencats)

Conviene no farse de anuncios de relumbrón, en los cuales se promete la curación de las hernias hasta en ancianos de 70 y 80 años, pues lo que con ellos se hace es una explotación inicua, ya que los desgraciados que tienen la fatalidad de caer en manos de uno de tantos curanderos de oficio, que pretenden curar lo que ni siquiera conocen, se convencen aunque tardíamente, de su error, con solo consultar con los señores facultativos.

A evitar estos engaños tienden estas líneas, toda vez que por desgracia, existe aún parte de vulgo que se deja alucinar con el empleo de cuatro frases rimbombantes, lo cual sirve no poco á los intrusos en la curación de hernias, que á vesa se dan títulos de inventor, que no prueban en parte alguna, por la razón sencilla de que nace han inventado, como no sea el vivir á costa de lo que produce el engaño.

La opinión de los facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento «La Cruz Roja»; es testimonio de las muchas personas que á ella han acudido, y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, é incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeñuelos, el remedio más pronto, seguro, fácil, cómodo y económico, es el braguito «cautchouch» con resorte.

Tirantes Omoplásticos para corregir la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ FUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS—PLAZA DE PRIM.—REUS

SASTRERÍA

REUS.—Calle Santa Ana, 4.—REUS

En esta casa existe un gran surtido de géneros novedad para trajes á medida.

Trajes de lana	de 4, 6, 7, 8, 10 á 15 euros
» de estambre d-color	de 7 á 20 »
» de estambre negro	de 7 á 20 »
» de Vicuña	de 4 á 15 »
» de Alpaca	de 7 á 15 »
» de hilo	de 3 á 7 »

Pantalones estambre	desde 14 á 35 Ptas.
» de lanilla	desde 7 á 20 »
» de hilo	desde 6 á 12 »
Americanas alpaca	desde 9 á 35 »

CALLE SANTA ANA 4.—REUS

«FONDA NACIONAL»—Tarragona

S. Olegario 2.—Esquina á la Rambla de S. Carlos, frente al Gobierno Militar.—Servicio económico y esmeradísimo

Imp. de C. Ferrando, plaza Constitución 7.

